

**SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

ACTA

LUGAR: Centro Cívico Bellavista
FECHA: 16 de marzo de 2016
HORA DE INICIO: 19:15 h
HORA DE FINALIZACIÓN: 20:30 h
SESIÓN: Ordinaria
CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

- **Presidente:** Ilmo. Sr. D. Joaquín Castillo Sempere

- **Miembros:**

Asistencia

A.VV. Pedro Salvador	Titular: D. Jesús Santos Lozano Suplente: D. Sebastián Losada Tocino	
A.VV. Bermejales Activa	Titular: D. ^a Miriam Gómez Lozano Suplente: D. Miguel Ángel Báez Márquez	X
A.VV. Bermejales 2000	Titular: D. ^a Concepción Rivas Henares Suplente: D. Luis Miguel Ruiz Pérez	X
A.VV. Elcano	Titular: D. Antonio Rizoto Rubio Suplente: D. Antonio Chávez Guareño	X
A.VV. Heliópolis “Las Siete Calles”	Titular: D. ^a Reyes Viñas Sánchez Suplente: D. Lucas Batalla Maraver	
A.VV. “Los Andes”	Titular: D. Juan Luis Manfredi Mayoral Suplente: -----	
A.VV. Jardines de Hércules	Titular: D. Juan Antonio Lobo Reina Suplente: D. ^a Dolores García Jiménez	X
A.VV. “Unidad” de Bellavista	Titular: D. Antonio Andrades Romero Suplente: D. Abel Fernández Calvo	X
AMPA Claret	Titular: D. Martín Francisco Jiménez Gómez Suplente: D. Francisco Javier Ezcurra Tasso	
AMPA Europa, CEIP Marie Curie	Titular: D. ^a Mercedes Munárriz González Suplente: D. ^a María Moya Domínguez	X
AMPA Jóvenes con Futuro, CEIP José Sebastián y Bandarán	Titular: D. ^a Rosa Pérez-Aranda Martín Suplente: D. Antonio Giráldez García	
AMPA La Salud, CEIP Lora Tamayo	Titular: D. ^a Vanessa Camargo Durán Suplente: D. ^a Miriam Sevillano Ruiz	X
AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos	Titular: D. David Corrochano Peláez Suplente: D. José Antonio Gómez Rivas	X
AMPA Reina Sofía, de la Escuela Juan Sebastián Elcano	Titular: D. Pedro Gallego Pena Suplente: D. Juan Carlos Vázquez López	X

Código Seguro De Verificación:	fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	19/04/2017 12:58:17 10/04/2017 11:06:38
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==		



Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista	Titular: D. ^a Isabel García Villalba Suplente: D. ^a Francisca Gutiérrez Ruiz	X
Asociación Amigos del Lobo de Sierra Morena	Titular: D. Víctor Gutiérrez Alba Suplente: D. Miguel David Aguilar Domínguez	
Asociación Cardiovascular Corazones Afortunados	Titular: D. Agustín Castellano Borrego Suplente: D. Manuel Felipe de la Fuente	X
Asociación Centro Recreativo del Pensionista y Tercera Edad de Bellavista	Titular: D. Andrés Ángel González de Juan Suplente: D. Miguel Baquero Marín	X
Asociación Club Tercera Edad Elcano	Titular: D. Modesto Orrego Contreras Suplente: D. ^a M. ^a Teresa Carmona Pérez	X
Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos de Bellavista	Titular: D. Alfonso Mello Cózar Suplente: D. Miguel Ángel Tornay Ramírez	
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)	Titular: D. José Manuel Mira Parra Suplente: D. Julián Morcillo Marín	X
Asociación Mujeres, Enfermos y Enfermas Fibromialgia de Bellavista (AFIBELL)	Titular: D. ^a Susana Carrillo Mauri Suplente: D. ^a Ana María Vázquez Pérez	X
Asociación Peña Bética Cultural de Bellavista “Blanco y Verde”	Titular: D. Miguel Ruiz Tamayo Suplente: D. Dámaso Lombardo Cortés	
Asociación Peña Cultural Flamenca “La Fragua”	Titular: D. José Aguilar Lozano Suplente: D. Juan Real Varo	X
Centro de Día de Mayores Heliópolis	Titular: D. José Antonio Iglesia García Suplente: D. ^a María del Carmen Delgado	X
Club de Moto Clásica “Er Botica”	Titular: D. Juan López Iglesias Suplente: D. Pablo López Piñero	
Federación Sevilla Comercio Vivo	Titular: D. Julián Morcillo Martín Suplente: D. ^a Beatriz Mateo Rodríguez	
Foro Ciudadano para la Participación Democrática	Titular: D. Sebastián Gamero Flores Suplente: D. Felipe de Cala Martins	
Fundación Doña María (FUNDOMAR)	Titular: D. José Antonio Vázquez García Suplente: D. José Fernando Ortega Verdugo	
Peña Sevillista Deportiva y Recreativa Bellavista	Titular: D. Julio Cortés Bermejo Suplente: D. Antonio Sánchez López	X
Unión Deportiva Bellavista	Titular: D. José Joaquín Gómez Martínez Suplente: D. Rafael Carmona Sánchez	X
Grupo Municipal PSOE-A	Titular: D. ^a M. ^a Carmen Fuentes Medrano Suplente: D. Jorge Jesús López Molina	
Grupo Municipal PARTIDO POPULAR	Titular: D. ^a M. ^a Carmen del Álamo Rodríguez Suplente: D. ^a M. ^a Carmen Delgado Calderón	X
Grupo Municipal CIUDADANOS	Titular: D. Juan Manuel Esquembres Villagrán Suplente: -----	

Código Seguro De Verificación:	fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	19/04/2017 12:58:17 10/04/2017 11:06:38	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==			

Grupo Municipal IULV-CA	Titular: D. Pedro Gonzalo Palomares	X
	Suplente: D. Pablo Fernández Márquez	
Grupo Municipal PARTICIPA SEVILLA	Titular: D. ^a Lola Marcos Rodríguez	X
	Suplente: D. ^a María José Torres Rivera	

- **Otros asistentes:** La Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Trinidad Camacho Serrano.

- **Secretaria:** la Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Inmaculada Ceballos Ceballos, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento (Resolución de Alcaldía núm. 334, de 1 de abril de 2009).

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar señalados, se reúnen, bajo la Presidencia indicada, los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito expresados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum suficiente de asistencia, el Presidente declara la válida constitución del Consejo y ordena el inicio de la sesión.

Antes de tratar los asuntos incluidos en el orden del día, el Presidente agradece la asistencia de los grupos y entidades.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

El representante de ACOPROBER, D. José Manuel Mira, manifiesta que en el acta no aparece la Asociación Sevilla Comercio Vivo, que asistió ese día.

El Presidente indica que si asistió el representante de la asociación se incluirá en el acta.

No se produce ninguna intervención y se declara la aprobación por unanimidad.

Al respecto, debe indicarse por esta Secretaria que redacta el acta, que en aquel momento no pudo realizarse ninguna comprobación y se ha hecho posteriormente, con el resultado de que en el documento que recoge las firmas de los asistentes a la citada sesión no figura la firma ni del titular ni del suplente representantes de la Asociación Sevilla Comercio Vivo.

2.- Informe de la gestión del Delegado

El Presidente aclara que se trata del informe de gestión del equipo de gobierno, que se ha facilitado estos informes en la Junta Municipal del Distrito y ahora va a hacer un somero análisis de lo realizado desde agosto hasta ahora.

Se refiere a las numerosas reuniones mantenidas con asociaciones de vecinos y con otras entidades, con empresas y con ciudadanos para temas concretos. También a las actividades llevadas a cabo, como cabalgatas, cartero real, talleres, concierto de la banda sinfónica, etc, así como la participación en la campaña de donación de sangre, en la celebración del Día de Andalucía, etc. Comenta las reuniones con todas las áreas y empresas municipales, con especial referencia a las gestiones relacionadas con movilidad y autobuses, con TUSAM, y con Parques y Jardines. Informa de la asistencia a numerosos eventos y las actuaciones en vía pública y parques, con las obras realizadas.

Código Seguro De Verificación:	fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	19/04/2017 12:58:17	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	10/04/2017 11:06:38	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==			

3.- Programa DECIDE

El Presidente comienza su intervención, al tiempo que se va proyectando la presentación del Programa. Refiere que en la Junta Municipal de Distrito comentó que se había aumentado el fondo económico presupuestario para el Distrito. Informa de que el Ayuntamiento tiene tres programas de inversión en los distritos: lo que la Gerencia de Urbanismo llama microactuaciones y los fondos propios con sus dos líneas de actuación: la ordinaria y el programa Decide. Este último se quiere que sea de participación ciudadana, determinado por las entidades que participen en el Distrito, y es la primera vez que se hace, por lo que tiene carácter experimental.

Explica el Programa DECIDE, coordinado por el Área de Participación Ciudadana con los Distritos y la Gerencia de Urbanismo, en el que participarán todas las entidades del Consejo, que podrán hacer las propuestas en un formulario muy sencillo. Posteriormente, los técnicos harán una evaluación de las propuestas y las que resulten adecuadas se someterán a la Junta Municipal del Distrito, que establecerá la prelación de actuaciones.

Se refiere a la dotación, de 2,2 millones de euros y las dos líneas que tiene: inversión en vía pública, con 1.577.488 €, e inversión en equipamientos, para colegios, con 619.454 €.

Explica las materias para realizar: inversión en espacios y vías públicas (nueva y de reposición en viales y en juegos infantiles y de mayores) e inversión en edificios y equipamientos (nueva y de rehabilitación). En cuanto a los tipos de proyectos, serán mejoras en pavimentación, reparación de calzada y acerados, asfaltados, eliminación de barreras arquitectónicas, parques y espacios públicos, vías ciclistas, aparcabici, rotulación viaria, actuaciones menores en colegios, reparaciones, accesibilidad, etc.

Aclara que estas actuaciones en colegios son además de las de Edificios Municipales, que va a realizar obras importantes para resolver problemas estructurales en varios de ellos.

Detalla las características de los proyectos, que deben ajustarse a las dos categorías de inversión; tienen que ser en espacios de titularidad municipal, adecuados a la normativa vigente, de importe inferior a 60.000,00 euros y ejecutarse en este año.

Opina que puede presentarse más de una propuesta por entidad, aunque deberá presentarse uno como prioritario y los demás por si este no pudiera hacerse o si hubiera exceso presupuestario.

Concluye explicando cómo se presentan los proyectos, detallando los apartados de la ficha que podrán presentar las entidades, el presupuesto para cada aplicación presupuestaria del Programa Decide correspondiente al Distrito (de 17.720 € cada una), el plazo de presentación, que será hasta el 5 de abril, y el resto del calendario de tramitación.

D.^a Isabel García pregunta si a cada entidad se le va a aprobar un proyecto.

Contesta el Presidente que no, porque hay una limitación presupuestaria y la Junta Municipal del Distrito decidirá.

D. Pedro Gonzalo agradece que se presente un proyecto con el que se pone en manos de los vecinos una parte del presupuesto de inversiones. Comenta que en su día hubo un proyecto de presupuestos participativos que era mucho más ambicioso y que este se cierra a las entidades, con lo que limita la eficacia de un proyecto que se supone que es de participación ciudadana. También opina que tiene una escasa dotación económica y que deberían utilizarse medios electrónicos para estos fines, para rellenar fichas y presentar los proyectos.

El Presidente agradece la intervención, que considera muy positiva. Explica que los presupuestos tienen el problema grave de la regla de gasto y que no hay posibilidad de endeudarse, de ahí que el límite de incremento haya sido un 5 por ciento, a lo que se añade la dificultad de la necesidad de pactar, por falta de mayoría suficiente del equipo de gobierno.

Código Seguro De Verificación:	fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	19/04/2017 12:58:17	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	10/04/2017 11:06:38	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ=			

Considera que los distritos tienen que fortalecerse en un ámbito general y tener una estructura suficiente que soporte su actividad y que el programa de participación podrá mejorarse, lo que se intentará pues este es experimental, y que lo importante es empezar a hacer cosas y que las asociaciones presenten el máximo de proyectos posible. Cree que si algún proyecto se quedara fuera y hubiera presupuesto del distrito, podría acometerse con los fondos de éste.

D.^a Concepción Rivas manifiesta que está ilusionada con este plan y quiere ser optimista. Quiere puntualizar lo dicho por el Sr. Gonzalo, porque los vecinos pueden participar a través de las entidades. Pregunta por lo que se puede incluir en las propuestas.

Contesta el Presidente que solo se refiere a inversiones, a pequeñas actuaciones que permitan mantener la ciudad en las debidas condiciones.

D. Antonio Andrades dice que en principio había valorado de forma positiva esta propuesta y plantea la duda sobre el criterio de reparto entre los Distritos, indicando que a Bellavista-La Palmera corresponde un 5,4% de los fondos de 2,2 millones de euros para este plan. Pide que se busquen fórmulas si al final se presentan más proyectos que los que se puedan financiar con esto. Cree que es un reto que cada entidad debe cumplir los plazos y presentar los proyectos para cubrir el importe que se destina a este plan y confía en que el año que viene esta cantidad se multiplique.

El Presidente contesta que es un programa que no está muy dotado, aunque todos los distritos han subido este año, y Bellavista-La Palmera está más alto en los fondos ordinarios asignados, añadiendo que los criterios que se han utilizado para el reparto son los de población, deficiencias de infraestructuras y desempleo. Opina que los presupuestos para programas de participación tienen que aumentar y hay que decidir aquí, con suficiente antelación, las inversiones a realizar el año que viene, aunque este año no ha sido posible.

D.^a M.^a Carmen del Álamo expresa que le preocupa el criterio para los proyectos ganadores, que cree que no ha quedado claro.

El Presidente contesta que los proyectos se valorarán por los técnicos, se presupuestarán y la Junta Municipal del Distrito votará, decidirá y establecerá el orden. También cabe que con los fondos propios del distrito se realicen proyectos. Añade que se enviará a las entidades el calendario del programa.

4.- Ruegos y Preguntas

El Presidente plantea que, según el calendario acordado, la próxima sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito coincide con el jueves de Feria, por lo que podría decidirse posponerla al siguiente jueves, dado que, aunque este no es el foro adecuado, aquí están todas las entidades que forman parte de la Junta.

Todos los asistentes están de acuerdo y queda pospuesta la próxima sesión de la JMD al jueves 21 de abril.

ASUNTO URGENTE

El Presidente cede la palabra a la Secretaria, quien explica que por la entidad ACOPROBER se ha presentado un escrito solicitando el cese de la entidad AFIBELL en la vocalía de la Junta Municipal del Distrito por faltas injustificadas de asistencia de su representante, en aplicación del art. 18 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito. Dado que el escrito se recibió una vez cerrado y enviado el orden del día de esta sesión del Consejo, ACOPROBER ha solicitado inmediatamente antes de comenzar esta sesión que se someta el asunto por vía de urgencia. Se explica a continuación que antes de entrar en el debate, el asunto tiene que declararse urgente, para lo que se precisa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros, es decir 19 votos.

Código Seguro De Verificación:	fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	19/04/2017 12:58:17	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	10/04/2017 11:06:38	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==			

VOTACIÓN

A favor: 8
En contra: 12
Abstención: 2

No se obtiene la mayoría requerida, por lo que no se declara urgente el asunto.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, a la hora indicada en el encabezamiento del día de su celebración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Joaquín Castillo Sempere

LA SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos

Código Seguro De Verificación:	fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	19/04/2017 12:58:17	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	10/04/2017 11:06:38	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkwnah2V9hfG2LcGgH6ueQ==			